

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se abre nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra del grupo I, «Matemáticas (iniciación). Ampliación de Matemáticas, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio) se anunció a oposición la cátedra del grupo I, «Matemáticas (iniciación). Ampliación de Matemáticas, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la referida cátedra durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los aspirantes que estuviesen admitidos continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y los derechos correspondientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se abre un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XXVI, «Cálculo de aeronaves», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se anunció a oposición la cátedra del grupo XXVI, «Cálculo de aeronaves», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la referida cátedra durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los aspirantes que estuviesen admitidos continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y derechos correspondientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se abre nuevo plazo para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XV, «Zootecnia especial», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de junio) se anunció a oposición la cátedra del grupo XV, «Zootecnia especial», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la referida cátedra durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los aspirantes que estuviesen admitidos continua-

ran en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y los derechos correspondientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se abre nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XIV, «Química textil», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se anunció a oposición la cátedra del grupo XIV, «Química textil», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la referida cátedra durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los aspirantes que estuviesen admitidos continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y derechos correspondientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se abre nuevo plazo para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XX, «Química industrial, Industrias químicas de la madera», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se anunció a oposición la cátedra del grupo XX, «Química industrial, Industrias químicas de la madera», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la referida cátedra durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los aspirantes que estuviesen admitidos continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y derechos correspondientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se abre nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra del grupo V, «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se anunció a oposición la cátedra del grupo V, «Física», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la referida cátedra durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los aspirantes que estuviesen admitidos continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y derechos correspondientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de junio de 1964 por la que se abre nuevo plazo de admisión de aspirantes a la cátedra del grupo X, «Electrotecnia general», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales Sección Textil, de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se anunció a oposición la cátedra del grupo X, «Electrotecnia general», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil, de Tarrasa.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el apartado segundo del artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) sin que hayan dado comienzo los correspondientes ejercicios y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Abrir un nuevo plazo de admisión de aspirantes a la referida cátedra durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los aspirantes que estuviesen admitidos continuarán en dicha situación si no manifiestan por escrito su deseo en contrario, en cuyo caso se les devolverá la documentación y derechos correspondientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 27 de junio de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del grupo XVI, «Ampliación de química orgánica, introducción en la fisicoquímica y bioquímica. Química agrícola y análisis agrícola», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 22 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto) fué convocada oposición para cubrir la cátedra vacante del grupo XVI, «Ampliación de química orgánica, introducción en la fisicoquímica y bioquímica. Química agrícola y análisis agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 21 de octubre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares:

Presidente: Don Antonio González González.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Enrique Costa Novella; Junta de Enseñanza Técnica, don Jesús Aguirre Andrés, don Carlos Fernández-Prida y García-Mendoza y don Tomás de la Vega Morán.

Suplentes:

Presidente: Don José Pascual Vila.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Cándido Torres González; Junta de Enseñanza Técnica, don Aurelio Ruiz Castro, don José María Xandri Tagüena y don Joaquín Miranda de Onís

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 27 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la plaza de Catedrático numerario del grupo XVI, «Ampliación de química orgánica, introducción en la fisicoquímica y bioquímica. Química agrícola y análisis agrícola», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, por la que se señalan, lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Para conocimiento de los señores opositores a la cátedra vacante del grupo XVI, «Ampliación de química orgánica, introducción en la fisicoquímica y bioquímica. Química agrícola y análisis agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, anunciada a oposición por Orden de 22 de julio de 1963, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto del mismo año, se les convoca por el presente anuncio para que concurran el próximo día 29 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la sala de Profesores del pabellón de Químicas (Ciudad Universitaria), a fin de presentar la Memoria y trabajos reglamentarios y poder darles a conocer el temario y la forma de realizar el ejercicio práctico.

Madrid, 6 de julio de 1964.—El Presidente, Antonio González González

RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para Profesores titulares de Matemáticas de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores que fueron admitidos a tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de noviembre) para la provisión de plazas de Profesores titulares de Matemáticas en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, con objeto de efectuar las correspondientes pruebas reguladas por la norma novena de la convocatoria, para el próximo día 15 de julio, a las cuatro de la tarde, en la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de esta capital, calle Flor Alta, número 8.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o carnet acreditativo de su personalidad.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Presidente, José María Cobián Aranda.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 17 de junio de 1964 por la que se convocan oposiciones para cubrir veinticuatro plazas de Inspectores de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo.

Ilmo. Sr.: A fin de cubrir vacantes existentes en la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo y siguiendo el criterio de hacerlo en forma paulatina reflejado en la convocatoria anterior, procede efectuar una nueva convocatoria con el expresado objeto.

En su virtud, en uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio se ha dignado disponer:

Artículo 1.º Se convoca oposición para cubrir veinticuatro plazas de Inspectores Técnicos provinciales de segunda clase de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspectores de Trabajo.

Art. 2.º Podrán concurrir a esta oposición quienes en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias reúnan los siguientes requisitos:

a) Ser español, mayor de edad, sin haber cumplido los treinta y cinco años.

No obstante, podrán presentarse los mayores de esta edad y menores de cuarenta y cinco que se hubiesen matriculado en la oposición anterior o aquellos que reuniendo las demás condiciones tengan el carácter de funcionarios públicos del Ministerio de Trabajo y se hallen en servicio activo.

b) Poseer título universitario de Ingeniero o Arquitecto, de